



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las quince horas del día veintidós de junio de dos mil veinte, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2020-0046**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de: [REDACTED] identificado con el DUI número [REDACTED], interpuesta el veintiocho de febrero de dos mil veinte, solicitando de forma **ELECTRÓNICA**, lo siguiente:

1. Se dice, según boleta de transacción que presentare anexa a este escrito con número [REDACTED], realizada en CNR de la tercera sección del centro de Zacatecoluca, que mi esposa la titular del derecho [REDACTED]. En esa transacción impugno, de lo cual ha surgido una serie de incoherencias en diálogos entre CNR, V NOSOTROS, ENTRE OTROS ELEMENTOS QUE DESEAMOS ACLARAR. Por ello pregunto a CNR ATRAVEZ DE UDS CNR DE ZACATECOLUCA, LA PAZ) LOS SIGUIENTES LITERALES:

A. SE ME ENVIE FIRMADO Y SELLADO POR EL JEFE DE CATASTRO DE LA MENCIONADA UNIDAD, QUIEN RESIVIO LA INFORMACIÓN,

B. ¿QUIEN LA PROCESO, QUIEN REALIZO LA VICITA DE CAMPO V QUE FICHAS INMOVILIARIAS SE REALIZARON O QUE DOCUMENTACION SE LLENO Y FIRMO POR NOSOTROS EN LA VICITA DE CAMPO QUE YA SE A DICHO QUE FUE POR UN TAL METODO FOTOGRAFICO?

C. ¿SIMPLEMENTE QUEREMOS QUE SE NOS ENVIE TODO LO RELACIONADO A TAL TRANSACCION EN LO QUE COMPETE A FECHAS DIAS Y HORAS QUE, IMAGINAMOS ESTAN EN NUESTRO EXPEDIENTE DE BASE, CUANDO DIGO SIMPLEMENTE ACLARO NO ESTOY EVITANDO RESPUESTA AL LITERAL A, Y B, DE ESTE ESCRITO SINO AGREGANDO A LOS MISMOS MAYOR AMPLITUD.

E. POR ULTIMO SI CNR RESPONDIERA QUE YA DIO RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, DECIR CUAL RESPUESTA DIO A UDS, YA QUE LO QUE PEDIMOS ES UN INFORME COMPLETO DE DICHA TRANSACCION CON NOMBRES DE PERSONAL Y USUARIO ,(PARTICIPANTES EN DICHA TRANSACCION). FINALMENTE ENVIO COPIA DE LA BOLETA PARA MAYOR PRUEVA Y BUSQUEDA DE LA INFORMACION (ACLARANDO QUE NOSOTROS NO HEMOS RENUNCIADO A NADA SEGÚN SE DIJO EN 19 DE AGOSTO ENTRE LAS 3 A 4PM DE LA TARDE EN CNR, POR TAL MOTIVO ES IMPORTANTE PARA NOSOTROS TODO LO RELACIONADO A ESTA TRANSACCION, YA QUE SEGUN MEMORIA SI FUIMOS A CNR ESE DIA POR MOTIVOS DE UN MAPA DE UBICACION CATASTRAL Y NO A IMPUGNAR A NADA).

2. DISTINGUIDO PERSONAL DE LA UAIP.CNR DE SAN SALVADOR, FAVOR ENVIAR ESTE ESCRITO AL JEFE TRANCITO SOMOZA DE ZACATECOULCA Y QUE SEA EL QUE RESPONDA PIDO BAJO SU PROTOCOLO A SEGUIR DENTRO DE LA MISMA INSTITUCION Y BASE DE DATOS, REFERENTE A LAS PREGUNTAS DE INFORMACION, Y NOS ENVIE ATRAVES DE UDS POR ESTE MEDIO LAS RESPUESTAS FIRMADAS Y SELLADAS, CONFORME AL TIEMPO DE LEY LE COMPETE.

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

Licda. Fátima Mercedes Huelzo Sánchez
Oficial de Información

